

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11722 *Resolución de 1 de agosto de 2018, del Ayuntamiento de Marbella (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 142, de 24 de julio de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Quince plazas de Funcionarios de Carrera Bomberos/as, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios, pertenecientes al Grupo C1, en régimen funcional y turno libre mediante el sistema de oposición, en turno Libre.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial Provincia de Málaga» n.º 142, Edicto n.º 4635, de 24 de julio de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Marbella, 1 de agosto de 2018.–La Alcaldesa, María Ángeles Muñoz Uriol.